

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifican los nombramientos de cargos directivos en el ámbito de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud.

El Decreto 197/2007, de 3 de julio, que regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, establece en su artículo 7 los órganos directivos unipersonales en los que se estructuran los Distritos de Atención Primaria, reordenando las estructuras directivas y de apoyo a la gestión, al objeto de favorecer la capacidad de decisión de las agrupaciones de profesionales y facilitar el desarrollo de la actividad sanitaria.

A la vista de que el citado Decreto deroga expresamente tanto el Decreto 195/1985, de 28 de agosto, como la Orden de la Consejería de Salud de 13 de noviembre de 1985, por la que se regulaban los Órganos de Dirección y Gestión de los Distritos de Atención Primaria, se hace necesario adecuar los nombramientos de los titulares de los órganos directivos existentes hasta la fecha de su entrada en vigor de Direcciones de Distrito, Coordinaciones de Enfermería y Administraciones de los Distritos de Atención Primaria, a la actual estructura derivada de la nueva regulación, y ello en atención a las correspondencias establecidas en la Disposición Transitoria Primera del citado Decreto.

En consecuencia, siendo esta Dirección Gerencia competente por razón de la materia para resolver en virtud de lo establecido en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Modificar los nombramientos de los titulares de las Direcciones de Distrito, Coordinaciones de Enfermería y Administraciones de Distrito, vigentes a la entrada en vigor del Decreto 197/2007, de 3 de julio, cuyos titulares pasan a ser respectivamente titulares de la Dirección Gerencia, Dirección de Cuidados de Enfermería, y Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional de sus correspondientes Distritos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con los artículos 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en Contaminación Acústica.

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los téc-

nicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionan en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que han dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 19 de noviembre de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

RELACION DE TÉCNICOS ACREDITADOS EN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Nombre y Apellidos	DNI	Nº Registro Acreditación
Manuel Emilio Capilla Moreno	27533078P	RTA1147
Ángel Francisco Villoria Marcos	45096360F	RTA1148
Juan Emilio Miranda Ruiz	25699888X	RTA1149
Manuel Paleteiro Ortiz	28216485Q	RTA1150
María José Gil Díaz	52664391A	RTA1151
Ana María Domínguez Rendón	75758968G	RTA1152
Eduardo Vázquez López	44952951A	RTA1153
José Miguel Vives Martínez	28923259T	RTA1154
Álvaro Grilo Bensusan	28645002C	RTA1155
Enrique Domínguez Cantero	75746410G	RTA1156
Carlos Bermell Parra	30454751Z	RTA1157
José María Boj de Diego	33366853V	RTA1158
Emilio Santisteban Fernández	25716426B	RTA1159
Miguel Ángel Cabello Jiménez	25718036B	RTA1160
José Antonio López Marín	52585079H	RTA1161
Jesús Moreno Benítez	45658506X	RTA1162
Luis Jesús Rejano Pérez	44583659E	RTA1163
David Cara del Rosal	44287248N	RTA1164
Santiago Fernández Figares Ibáñez	24233975W	RTA1165
Miguel Ángel Luna Guerrero	44576472B	RTA1166
Daniel Pérez Lorenzo	34006927R	RTA1167
Juan Carlos Pinto Pareja	32857400Z	RTA1168
Silvano Moreno Mata	05664074W	RTA1169
Claudia María Sacristán Pérez	30221684Y	RTA1170
Esperanza Santana Merchán	44703780Z	RTA1171
Fermin Olmedo Paradas	25338276G	RTA1172
Andrés Castro Alcaraz	31834203H	RTA1173
José Miguel de la Villa Báez	29055330M	RTA1174
Antonio Gómez Arenas	75408414Q	RTA1175
Marco Antonio Borrego Fernández	31721341V	RTA1176
Jorge Juan Pizarro Jiménez	47008674D	RTA1177
Juan Manuel Florido Gutiérrez	52316186H	RTA1178
Francisco García Rodríguez	09758807E	RTA1179
Israel Rodríguez Pendón	33395133F	RTA1180
Sergio Muñoz Castro	48809274P	RTA1181
Juan Díaz Reina	27284581A	RTA1182
Juan Luis Arana Mesa	52666732K	RTA1183
Inmaculada Álvarez Ramos	52357565C	RTA1184
Antonio García Pernia	28594365Y	RTA1185
José Manuel Riscart López	48886465B	RTA1186